

Sexta.—El Tribunal que ha de examinar a los concursantes estará constituido por:

Presidente: C. F. Ingeniero don Carlos González Coloma.
Vocal: C. C. Ingeniero don Jaime Olivé García.
Secretario: C. C. don Francisco Javier Alvarez Prieto.

Séptima.—Los exámenes consistirán en demostrar la aptitud adecuada a la categoría profesional de la plaza convocada.

Condiciones técnicas

Octava.—Las funciones a realizar por el concursante que sea seleccionado para ocupar la plaza convocada serán las propias de su categoría profesional.

Condiciones administrativas

Novena.—El concursante que ocupe la plaza que se convoca quedará acogido a la Reglamentación de Trabajo del Personal Civil no Funcionario, aprobada por Decreto número 2525/1967, de 20 de octubre («Diario Oficial» números 247 y 252), y disposiciones legales posteriores dictadas para su aplicación.

Décima.—De acuerdo con la citada Reglamentación, el régimen económico será el siguiente:

- Sueldo base mensual de 9.220 pesetas.
- Plus complementario de 3.100 pesetas mensuales.
- Trienios equivalentes al 5 por 100 del sueldo base.
- Dos pagas extraordinarias con motivo de Navidad y 18 de julio.
- Prestaciones de protección familiar, en su caso.
- Veinte días de vacaciones anuales retribuidas.
- Se cumplimentarán las disposiciones vigentes sobre Seguridad Social.

Undécima.—El período de prueba será de tres meses y la jornada laboral de ocho horas diarias.

Duodécima.—El Presidente del Tribunal estará facultado para solicitar de la autoridad correspondiente los medios auxiliares de personal y material, utilización de Gabinetes Psicotécnicos, etc., que considere conveniente para la mejor selección del personal que se presente a la convocatoria.

Decimotercera.—En esta convocatoria, de conformidad con lo autorizado en el último párrafo del artículo 10 de la Reglamentación de Trabajo del Personal Civil no Funcionario de la Administración Militar, además de las preferencias general y legales que procedan, se establece otra en favor de los huérfanos, viudas e hijos del personal, civil o militar de la Armada, siempre que superen las pruebas correspondientes.

Madrid, 8 de octubre de 1975.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Francisco Jaraiz Franco.

MINISTERIO DE HACIENDA

22226 *RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir ocho plazas de Marinero, vacantes en la plantilla del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal, por la que se señala fecha, hora y lugar en que ha de celebrarse el sorteo público para determinar el orden de actuación de los opositores y fecha, hora y lugar del comienzo de las pruebas selectivas.*

Constituido el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir ocho plazas de Marineros, nombrado por Resolución de la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal de 30 de septiembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 246 de 14 de octubre), ha acordado lo siguiente:

El sorteo público para determinar el orden de actuación de los opositores tendrá lugar a las doce horas del día 10 de noviembre de 1975, en la sala de Juntas del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal, calle Manuel Silvela, número 4, Madrid.

El primero de los ejercicios de la oposición —Educación Física— dará comienzo a las dieciséis horas del día 24 de noviembre de 1975 y tendrá lugar en el Estadio Vallehermoso, avenida de las Islas Filipinas, sin número, Madrid.

Los participantes en estas pruebas selectivas deberán concurrir a ellas provistos del documento nacional de identidad y aportar, antes del comienzo de las mismas, los certificados o documentos a que se refiere el apartado 2.2 de la Resolución de la convocatoria, entre ellos la Libreta o Libretas de Inscripción Marítima, o certificaciones que las sustituyan.

Madrid, 20 de octubre de 1975.—El Presidente del Tribunal, Francisco Gil del Real y Pazos.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

22227 *RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se aprueba la Propuesta Adicional de Carteros Urbanos, correspondiente a la convocatoria de 15 de octubre de 1973.*

Por Resolución de esta Dirección General de fecha 18 de noviembre del pasado año, haciendo uso de las facultades conferidas en virtud del Decreto 1826/1961, de 22 de septiembre, se aprobó la propuesta del Tribunal correspondiente, que examinó a los opositores de la convocatoria anunciada por Resolución de la misma Dirección General de 15 de octubre de 1973, para ingreso en el Cuerpo de Carteros Urbanos.

Al no haber presentado la documentación requerida dentro del plazo señalado en la primera de las citadas Resoluciones, cuya publicación tuvo lugar en el «Boletín Oficial del Estado» número 285, de 28 de noviembre del pasado año, ni alegado causa de fuerza mayor que, debidamente justificada les hubiera impedido hacerlo, conforme dispone la norma 9.4 de las señaladas en la Orden de convocatoria, han sido anuladas sus actuaciones en los exámenes celebrados y, por tanto, han quedado decaídos en su derecho a ser nombrados Carteros Urbanos, por Resolución de este Centro Directivo de 7 de abril último («Boletín Oficial del Estado» número 149, de 23 de junio del corriente año), los catorce opositores aprobados que figuran relacionados en esta última Resolución y que empieza por Sánchez Delgado, Francisco y termina en Zurro Pérez, Antonio.

En consecuencia, esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en la citada norma 9.4, ha dispuesto cubrir las citadas vacantes por los catorce primeros opositores que figuran en la Resolución elevada por el citado Tribunal el 7 de noviembre de 1974, en la que figuran por orden de puntuación todos los opositores que, habiendo superado las pruebas de aptitud, no pudieron ser incluidos en la propuesta primera por exceder del número de plazas convocadas. Se hace público a fin de que los interesados presenten, en el plazo de treinta días hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante la Dirección General (Sección de Personal de Correos, Negociado 2.º), la documentación que aparece reseñada en la citada Resolución de 15 de octubre de 1973.

La mencionada propuesta consta de los siguientes opositores:

Número orden	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Puntuación
1.501	Costa Sánchez, Santiago Ramón	25- 7-1954	6,51
1.502	Candelera González, Antonio	3-11-1955	6,51
1.503	García del Pozo, Valentín	21- 4-1930	6,50
1.504	Herrero Moscardó, José	22-12-1931	6,50
1.505	Romano Matos, Antonio	10- 2-1935	6,50
1.506	Balboa Aguilar, Pedro	20- 2-1936	6,50
1.507	García Roldán, Rafael	19- 8-1942	6,50
1.508	Sánchez García, Juan	24-11-1942	6,50
1.509	Pérez Figueroa, Andrés	25- 5-1945	6,50
1.510	Sánchez Pérez, Angel	1- 3-1947	6,50
1.511	Mata Manteiga, Modesto	14- 9-1947	6,50
1.512	Murillo Guisado, Miguel	27- 1-1948	6,50
1.513	Sánchez Hernández, Miguel Angel	29- 9-1951	6,50
1.514	Ruibal Vázquez, José	17-11-1952	6,50

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de octubre de 1975.—El Director general, P. S., el Secretario general, Isidro Pérez-Beneyto y Canicio.

Sr. Subdirector general de Personal de Correos y Telecomunicación.

22228 *RESOLUCION de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se hace pública la lista provisional de solicitantes admitidos y excluidos para la provisión de cinco plazas vacantes de la Escala de Facultativos y Especialistas.*

Transcurrido el plazo concedido en la base 3.3 de la Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional de fecha 3 de julio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de agosto de 1975) por la que se convocaban pruebas selectivas restringidas para la provisión de cinco plazas vacantes en la Escala de Facultativos y Especialistas, y de acuerdo con lo establecido en la base 4 de dicha Resolución, se hace pública